

Número 15.587

Case A - 202504

95490



1 OCT 1925

MEMORIA DESCRIPTIVA

para solicitar

PATENTE DE INVENCION

en

ESPAÑA

por VEINTE años

por "Unos peines articulados de máqui-

"na de plisar que indistintamen-

"te produzca pliegues lisos o

"pliegues huecos, para la obten-

"ción de motivos, dibujos y plie-

"gues invertidos en el sentido de

"la longitud de los pliegues de

"un plisado"

Inventor:

Eugene Louis Ezelent

residente en:

80 rue de Belleville, Paris, Francia.

-0-

En las máquinas que actualmente se emplean para la obtención del plisado, se utilizan un peine superior y un peine inferior continuos sobre la longitud de la máquina; estos dos peines que tienen sus movimientos conjugados, dan ya sea pliegues altos, ya sea pliegues bajos, según que sigan a una placa denominada de formación superior o a una placa llamada de formación inferior; igualmente pueden dar un pliegue hueco o pliegue Watteau cuando siguen alternativamente a la placa de formación superior y a la placa de formación inferior.

En todos los casos, por razón de la continuidad de los peines, tienen los pliegues el mismo caracter en el sentido de la longitud del plisado.



El presente invento tiene por objeto proporcionar un dispositivo mejorado que permite la obtención de motivos, dibujos y pliegues invertidos en el sentido de la longitud del plisado, y que es notable especialmente por el hecho de que tiene en la longitud de la máquina varios peines elementales articulados que pueden tener movimientos diferentes los unos con relación a los otros.

Aparecerán, además, otras características por la descripción que se pasa a hacer con referencia a los dibujos adjuntos que, a título de ejemplo, muestran un modo de ejecución del dispositivo en conformidad con el invento.

En dichos dibujos designan:

La figura 1, un corte de dicho dispositivo, con los peines en su posición delantera;

La figura 2, un corte del expresado dispositivo con los peines en contacto con las pla-

oas de formación;

La figura 3, una vista en planta esquemática de los peines inferiores;

La figura 4, una vista esquemática en elevación de un dispositivo que permite dar al conjunto de los peines un desplazamiento longitudinal; y

Las figuras 5, 6 y 7, unos fragmentos de tejido plisados con una máquina provista del dispositivo objeto del invento.

Las piezas 1 y 2 en forma de cantoneras llevan cada una dos láminas de acero 3 y 3' que pueden constituir ya sea peines, ya sea topes; estas cantoneras se extienden en toda la longitud de los cilindros y la cantonera inferior 2 lleva en cada una de sus extremidades dos placas 4 en las cuales puede girar la cantonera superior 1 en el punto 5. Estas placas 4 están provistas de muñones 6 que reciben un movimiento rectilíneo alterno por el intermedio de un sistema de bielitas, muñones y levas de accionamiento.

Una pieza 7 en forma de C, vá sujeta, conforme lo muestra la figura 1, a la cantonera superior 1 y descansa por el intermedio de un rodillo 8 en una placa 9 que puede, en un momento dado y durante un tiempo determinado, levantarse gracias a un sistema corriente de leva y de palancas. De ese modo se obtendrá la rotación de la cantonera 1 en derredor de 5 y, por consecuencia, de las láminas 3' que lleva sujetas.


Un eje 13 que existe a lo largo de la cantonera 2, puede recibir un movimiento de rotación por medio de un sistema de accionamiento como el que se representa con el número 12 en las figu-



ras 1 y 2, conocido con el nombre de "carrelet".

Entre las láminas 3 y 3' se distribuyen unos elementos de peines 14 y 14'. Estos elementos de peines 14 y 14' se sujetan respectivamente a unas placas 15 y 16, pudiendo girar las designadas con el número 15 en derredor del eje 13, en tanto que las número 16 lo pueden hacer en derredor de 17.

Unos tornillos de presión 18 permiten fijar las placas 15 sobre el eje 13. Fijadas así las placas y, por consiguiente, los peines 14, que son solidarios de ellas, seguirán, pues, los movimientos de rotación del eje 13.



De esa suerte se podrán tener a voluntad unos elementos de peine en una posición alta, y otros, en una posición baja; los primeros, siguiendo a una placa denominada de formación superior 10, producirán pliegues altos, y los segundos, siguiendo a una placa llamada de formación inferior 11, darán pliegues bajos, y será, por tanto, posible invertir el pliegue por el sitio que se desee en el sentido de la longitud de los pliegues del plisado.

Sá por medio de los tornillos 18, todos los peines elementales se sujetan al eje 13, se obtendrá un trabajo análogo al obtenido con las máquinas ordinarias actuales, es decir, según la posición alta o baja del dispositivo accionador (carrelet), el mismo pliegue alto, bajo o Watteau en toda la longitud del pliegue en el sentido del plisado.

El porta-peine superior 1 lleva una muesca 19, con el fin de permitir la elevación de

los elementos del peine. Un muelle 20 obliga a cada elemento de peine superior a bajarse y a aplicarse así contra el elemento de peine inferior. En suma, el elemento de peine superior baja al inferior cuando éste no es accionado, y cuando el inferior es accionado es él quien, a su vez, produce el levantamiento del elemento superior.

Durante la apertura de los peines 3 y 3' expuesta anteriormente, la cantonera superior 1, al girar en derredor de 5, irá a tropezar, por el intermedio de un tornillo 21, en el talón del peine articulado superior y arrastrará o provocará, por consiguiente, su rotación y su levantamiento, es decir, la apertura de los peines articulados 14 y 14'.

Con el fin de permitir que se obtengan motivos en cheurrones o de formas cualesquiera, como se representa por ejemplo en la figura 7, el conjunto de los peines y de los porta-peines, puede desplazarse longitudinal y alternativamente.

Este desplazamiento puede realizarse de la manera siguiente:

En la punta de un árbol de accionamiento 22, se monta una leva de forma variable 23; los salientes de esta leva producirán el descenso del rodillo 24 de la palanca 25 y, por consiguiente, la oscilación de ésta, de donde resultará un desplazamiento alterno de los peines y porta-peines en el sentido longitudinal.

Se obtiene, pues, un desplazamiento del motivo en el sentido de la longitud del plisado, siendo dicho desplazamiento variable según el perfil de la leva 23 que se emplee.



Haciendo loca la leva sobre su eje, se suprime este movimiento alternativo y se obtiene un género de motivos en línea recta análogo a los representados en las figuras 5 y 6.

Es natural que el presente invento no se limita al modo de ejecución representado y descrito, que sólo se ha elegido a título de ejemplo, pues pueden introducirse en él diversas modificaciones de detalle, sin por ello apartarse de su objeto; en particular, puede ser cualquiera el número y la longitud de los peines fijos 3 y articulados 14.

Esta solicitud, que corresponde a la presentada en Francia en 16 de Abril de 1925, bajo el número 202.504, se acoge a los beneficios del artículo 16 de la Ley de Propiedad Industrial.

-:- :- N O T A -:- :-

Los puntos de invención propia y nueva que se presentan para que sean objeto de esta Patente de VEINTE años, son los siguientes:

1^a - Una máquina de plisar, caracterizada por el hecho de que cada uno de los peines está constituido por una serie de peines elementales independientes unos de otros, pudiendo los elementos del peine inferior tomar individualmente y a voluntad ya sea la posición alta, ya sea la posición baja, para la formación de pliegues diferentes en el sentido de la longitud del plisado.

2^a - Una máquina de plisar de acuerdo con lo reivindicado en el punto 1^a, caracterizada por el hecho de que los elementos de peine que constituyen cada uno de los peines, se montan locos sobre un árbol longitudinal sostenido por el armazón co-

rrespondiente de la máquina.

3^o - Una máquina de plisar de acuerdo con lo reivindicado en el punto 2^o, caracterizada por el hecho de que los elementos del peine inferior pueden fijarse en la posición angular deseada, mediante, por ejemplo, un tornillo de presión, sobre el árbol correspondiente.

4^o - Una máquina de plisar de acuerdo con lo reivindicado en el punto 2^o, caracterizada por el hecho de que cada elemento del peine superior es oprimido elásticamente, mediante, por ejemplo, un muelle, contra el elemento opuesto del peine inferior, y puede accionarse en contra de este muelle por el armazón superior, para el movimiento de apertura.

5^o - Una máquina de plisar de acuerdo con lo reivindicado en el punto 4^o, caracterizada por el hecho de que el armazón o bastidor superior está provisto de topes que se encuentran con la parte posterior de los elementos de peines superiores y que hacen pivotar a éstos en oposición a los expresados muelles durante el movimiento de apertura de dicho bastidor.

6^o - Una máquina de plisar de conformidad con lo reivindicado en cualquiera de los puntos anteriores, caracterizada por el hecho de que los dos bastidores pueden desplazarse longitudinalmente con relación a los cilindros de la máquina.

7^o - Una máquina de plisar esencialmente conforme se ha descrito y según se ha ilustrado en los adjuntos dibujos.

8^o - Unos peines articulados de máquina de plisar que indistintamente produzca pliegues lisos o pliegues huecos, para la obtención de



motivos, dibujos y pliegues invertidos en el sentido de la longitud de los pliegues de un plisado.

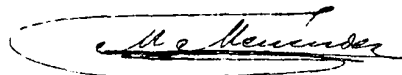
Tal y como se ha descrito en la Memoria que antecede, representado en los dibujos que se acompañan y con los fines que se han especificado.

Esta Memoria consta de ocho hojas escritas por una sola cara.

Madrid, 16 de Octubre de 1925

P. a.

Alberto de Elzaburu
Por Poder



W. W. W. W. W.

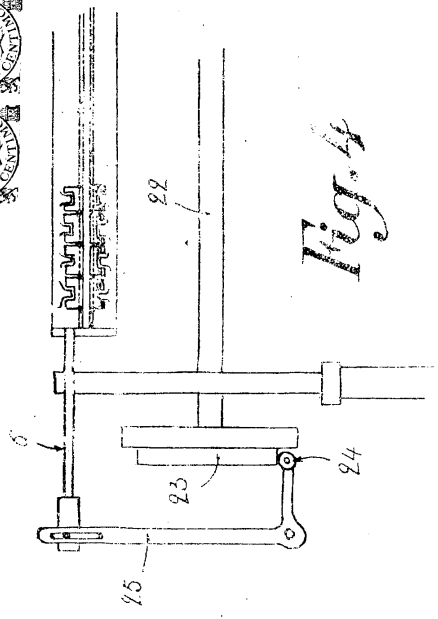


Fig. 4

Fig. 2

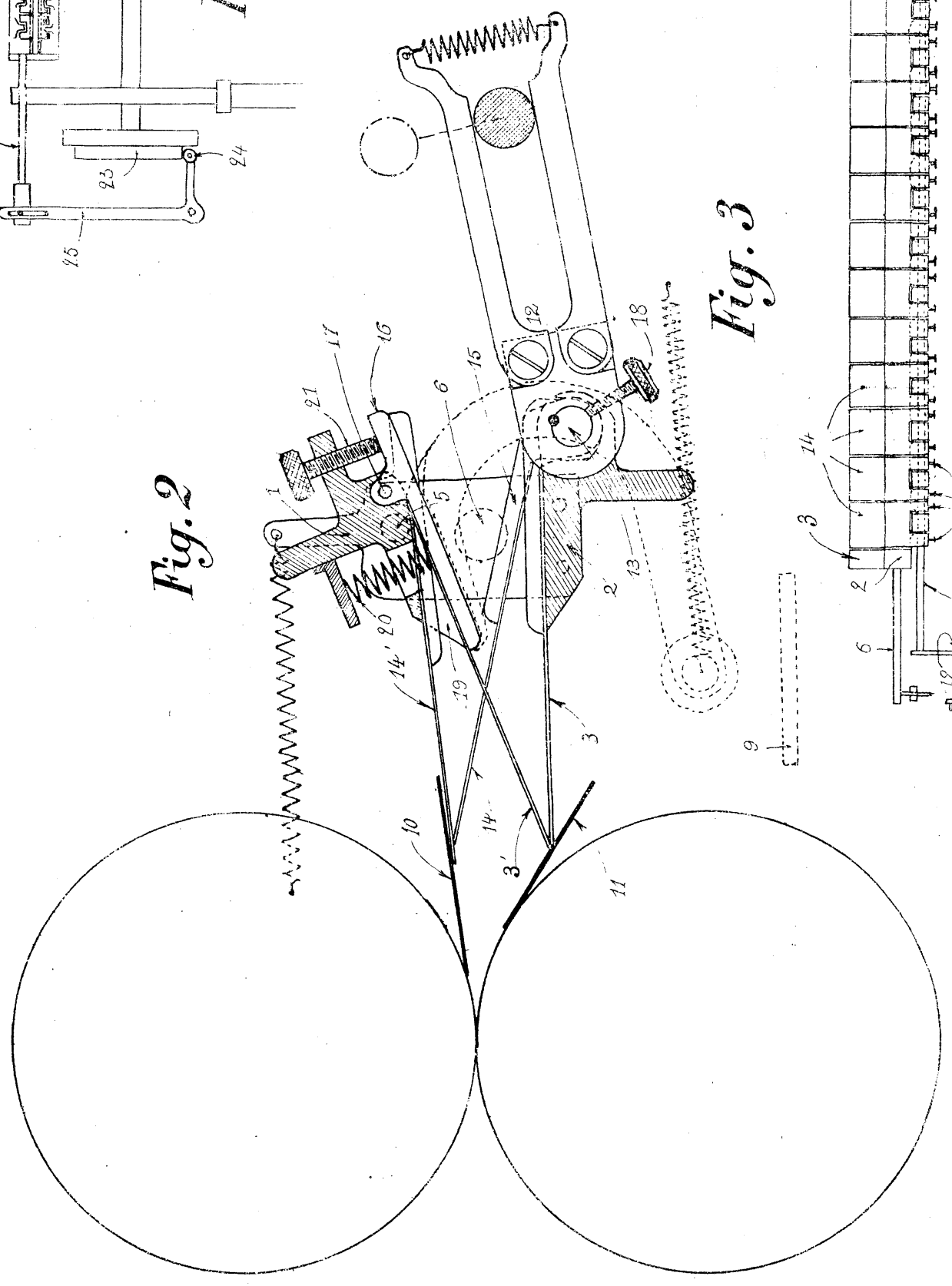


Fig. 3

PA

Attest:
 W. W. W. W. W.

W. W. W. W. W.

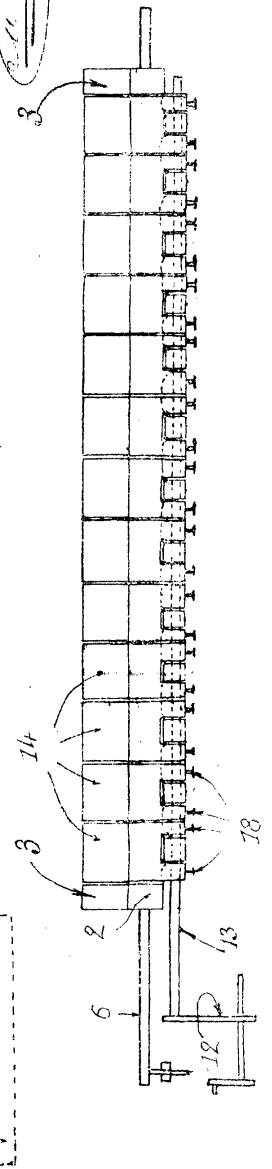




Fig. 5

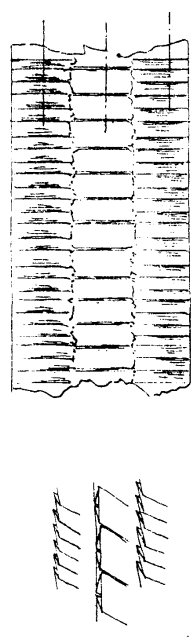


Fig. 1

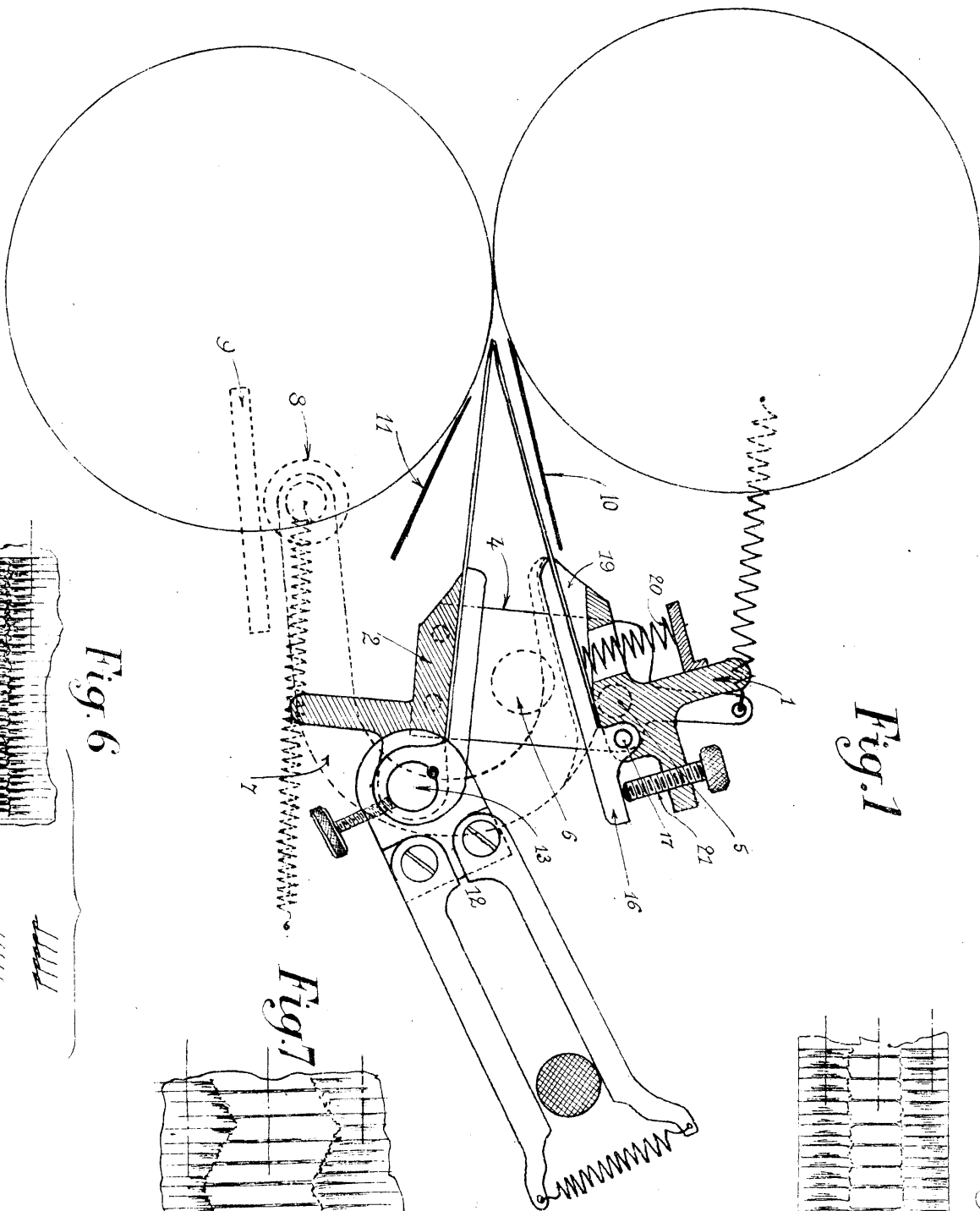


Fig. 7

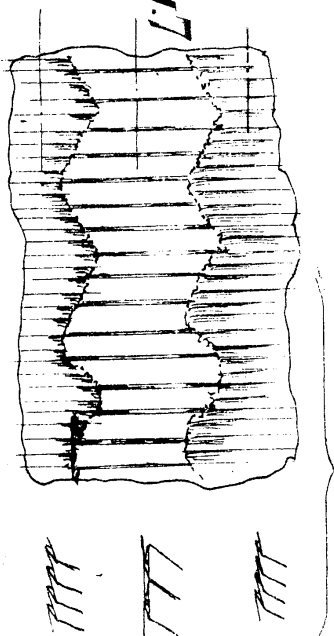
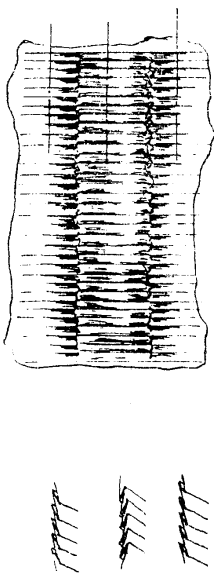


Fig. 6



PA

H. H. ...